

# HOJA RESUMEN SOBRE TRABAJO DEL MENOR

Quando hay diferencias entre las leyes estatales, federales o locales que regulan el trabajo de menores, prevalece la que otorga mayor protección al menor.

Se indican a continuación los requisitos más restrictivos para emplear a un menor.

JURISDICCIÓN

|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| <b>EDAD MÍNIMA</b>   | 14 a ños de edad   | FEDERAL               |
| <b>CERTIFICADO DE EMPLEO</b><br>(Permiso de trabajo)<br><br>(Incluye los menores con escolaridad en la casa y los de fuera del estado que trabajan en Georgia) | 15 años de edad y menos<br><br>Obtenido de la escuela de Georgia a la que asisten<br>O<br>Superintendente de Escuelas del condado  | ESTADO                |
| <b>HORAS DE TRABAJO</b><br>Menores 14 y 15 años de edad  | 3 horas (día escolar)<br>8 horas (día no escolar)<br>18 horas (semana escolar)<br>40 horas (semana no escolar)<br>No durante las horas de clase normales.<br>No antes de las 7 a.m.<br>No después de las 7 p.m.<br>(Horas nocturnas extendidas hasta 9 p.m. del 1° de junio hasta el Día del Trabajo). | FEDERAL               |
| <b>OCUPACIONES PELIGROSAS</b><br>Menores 17 años de edad y menos   | <a href="http://www.youthrules.gov/know-the-limits/hazards/index.htm">http://www.youthrules.gov/know-the-limits/hazards/index.htm</a>  | FEDERAL               |
| <b>BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>   | No pueden: Dispensar, servir, vender o tomar pedidos de bebidas alcohólicas. (EXCEPCIÓN: Cuando el alcohol se vende para consumo FUERA del establecimiento). NOTA: La legislación local puede ser más restrictiva.   | ESTADO                |
| <b>OCUPACIONES PROHIBIDAS</b><br>Menores 15 años de edad y menos   | <a href="http://dol.georgia.gov/child-labor-hazardous-occupations">http://dol.georgia.gov/child-labor-hazardous-occupations</a><br><br><a href="http://www.youthrules.gov/know-the-limits/hazards/index.htm">http://www.youthrules.gov/know-the-limits/hazards/index.htm</a>                           | ESTADO<br><br>FEDERAL |
| <b>MENORES EN EL ENTRETENIMIENTO</b>   | Requiere solicitud especial y certificado de consentimiento. La Sección de Trabajo del Menor de Georgia debe emitir el certificado de consentimiento antes que el menor comience a trabajar.   | ESTADO                |

**NOTA:** Los menores que trabajan para el padre o tutor que es propietario de la empresa o negocio están exentos de todas las restricciones excepto las de ocupaciones peligrosas y prohibidas.

El personal de la Sección de Trabajo del Menor está disponible, cuando la programación lo permite, para realizar presentaciones a escuelas, funcionarios expedidores, PTA, grupos de empleadores, etc. Si está interesado, comuníquese con la Sección de Trabajo del Menor.

**PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE EL TRABAJO DEL MENOR, LLAME A:**

Departamento de Trabajo de Georgia  
Sección de Trabajo del Menor .....(404) 232-3260  
[www.dol.georgia.gov](http://www.dol.georgia.gov)

Departamento de Trabajo de EE.UU.  
División de Salarios y ..... (678) 237-0521 (Atlanta)  
Horas de Trabajo (912) 652-4221 (Savannah)